

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Consejo en Palacio. Consejo

Madrid 23.—El Consejo de ministros celebró en Palacio bajo la presidencia del rey, comenzó a las once de la mañana y terminó a las doce y treinta minutos de la tarde.

El señor Canalejas en su acostumbrado discurso, hizo una breve exposición de los debates parlamentarios y de los propósitos inquebrantables que tiene el Gobierno de aprobar los presupuestos.

También detalló otros asuntos. El señor Villanueva dio cuenta al rey del anuncio de huelga de los ferroviarios de Andalucía y de las disposiciones dictadas sobre la intervención de los obreros en el Montepío, denegando varias pretensiones de la Compañía.

Después del Consejo se celebró un Consejo, ocupándose los ministros de los debates parlamentarios, y de otros asuntos, entre ellos el de la construcción de cuarteles en Bilbao.

Respecto a este asunto, se resolvió que el Ayuntamiento de dicha capital vizcaína, pague 15 000 pesetas anuales.

El asunto de los ferroviarios. Conferencia

Madrid 23.—Antes de verificarse el Consejo de ministros en Palacio, conferenció el señor Canalejas con el ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, acerca de la anunciada huelga de ferroviarios andaluces.

Confía el jefe del Gobierno en que el buen sentido se imponerá a todos, para evitar la huelga, que, de declararse estaría sólo localizada en Andalucía.

Manifestaciones del Presidente

Madrid 23.—Hablado hoy el jefe del Gobierno con los periodistas, dijo que, acerca de la política exterior no ocurría novedad alguna, y que no había recibido un telegrama del señor Pérez Caballero, que esperaba ayer.

Sólo como una suposición—siguió manifestando—creo que no se dictará la resolución de las negociaciones por mucho tiempo y que terminarán con unas condiciones razonables.

Se ha firmado un decreto estableciendo las fiestas del Corpus, San José y Santiago. Como el asunto preocupaba a algunas zonas fabriles para los descansos, se ha telegrafado, comunicándolo.

Para la resolución del referido asunto faltaba el trámite del Consejo de Estado, y a esto ha obedecido el retraso en confirmar esas fiestas restablecidas por el Papa.

Respecto a las sesiones de las Cortes—terminó—serán numerosas, y cuantas sean necesarias, pues las vacaciones de verano son sólo convencionalismos.

Firma regia

Madrid 23.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Nombrando deán de la catedral de Cartagena, a don Julio López Maimón.

Idem canónico de Solsona, a don Antonio Asensi Baldoví.

Concediendo el indulto a dos reos condenados a muerte por las Audiencias de Toledo y Zamora.

Los créditos

Madrid 23.—Los créditos leídos en el Congreso son los siguientes:

2 184.789 pesetas con destino a Marina; 3.000.000 para la construcción de cuarteles en Bilbao; 1.420.000 para la construcción del ferrocarril de Betanzos al Ferrol; 7.033.000 para los ferrocarriles transpirenaicos; y 6.607.809 con destino a diversas atenciones de algunos ministerios.

Los radicales

Madrid 23.—La minoría radical se ha reunido en el Congreso, acordando que el señor Lerroux concurre el domingo a la reunión que se celebrará en casa del señor Galdós para tratar de la unión de los republicanos.

Se acordó también felicitar al señor Salillas y hacer una tirada especial del texto de su voto particular.

Compromisos del Gobierno

Madrid 23.—El señor Canalejas manifestó en el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del rey, que el Gobierno tiene tres compromisos que cumplir:

Terminar las negociaciones con Francia; aprobar los presupuestos y resolver el problema de los suplicatorios. Esto sin contar con el proyecto de mancomunidades, en cuya aprobación tiene decidido empeño el presidente del Consejo.

Recompensas

Madrid 23.—Se ha firmado la propuesta de recompensas a las clases e individuos de tropa que tomaron parte en los combates del 20 de Enero y del 8 de Febrero últimos.

El crédito para seguras

Madrid 23.—La comisión del Congreso que entiende en la concesión del crédito para seguras, ha dictaminado con arreglo al proyecto.

Los presupuestos. El voto de los conservadores.

Madrid 23.—El voto particular que los conservadores presentarán a los presupuestos, comprende a los ingresos y gastos.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 23 de Mayo de 1912

Madrid 23.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declara abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul toman asiento los señores Canalejas, Arias de Miranda y Luque.

Se da lectura al acta de la sesión de ayer, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas.

Varios señadores formularon ruegos de escaso interés.

Una interpelación

El conde de Estéban Collantes expone su anunciada interpelación sobre política.

Alude a los rumores que circulaban, asegurando que antes de abrirse las Cortes, habría grandes acontecimientos políticos, y luego no ha ocurrido nada.

Pregunta la causa que motivó la salida del Gobierno de algunos ministros.

Dice que está convencido de que nadie mejor que el señor Canalejas debe seguir gobernando.

Censura la actitud platónica del señor Mañá, afirmando que éste podía hacer que las masas populares miraran de otro modo a los conservadores.

Expone su creencia de que, entre los señores Canalejas y Mañá solo existe la relación propia entre dos amigos.

Alude a la forma empleada en las capturas de los bandidos en Francia, y expone que si eso se hubiera hecho en España, dirían que había vuelto a funcionar la Inquisición.

Censura el tiempo que tardó el señor Canalejas en implantar la supresión de los consumos.

Excita al jefe del Gobierno a que, cuando terminen las negociaciones hispano francesas, resuelva el problema de África.

El presidente del Consejo de ministros se lamenta de las censuras que se le dirigen, recordando que vino al poder en circunstancias anormales.

Alude a los presupuestos, diciendo que no puede dejar el poder sin aprobarlos.

Permanecerá en el poder, continuando manifestando—mientras cuente con la confianza de la mayoría—Si alefía la disidencia motivando una crisis, no me iré hasta cumplir los compromisos que tengo contraídos con las negociaciones hispano francesas y los presupuestos (Muy bien).

Mañá me necesita, y no me iré hasta que sea oportuno.

Explica las salidas del Gobierno de los señores Gasset y Rodríguez.

Termina diciendo que sostiene cuanto ha dicho sobre los problemas y asuntos de Gobierno. (Muy bien, en la mayoría.)

El conde de Estéban Collantes censura duramente la supresión de los consumos, y dice que con esa medida se está matando a todo el mundo de hambre y se ahorra la abolición de la pena de muerte.

El presidente del Consejo de ministros, defendiendo la supresión de los consumos.

Afirma que el Gobierno tenía necesidad de dar una solución al problema de las negociaciones con Francia, de encauzar la acción de España en el Rif y de aprobar los presupuestos, anteponiéndolos a toda obra de partido, diciendo que empujó su actual período parlamentario sin llegar a la completa aprobación de los presupuestos.

Me abstraigo—continúa—y no doy oídos a los aleteos de cualquier desidencia.

Habló de los prestigios y de la independencia del poder judicial y de la necesidad de acrecentarlos.

Contestando a alusiones respecto al apoyo que pudieran prestarle otras personas, dijo que realizada la función primordial padra su opinión al partido liberal para realizar su programa. Si la opinión le fuera favorable no cederá a nadie la jefatura cualquiera que sean sus merecimientos. Si el voto fuese contrario se retiraría a la vida privada.

Reclama el concurso del partido para la reforma de la ley de jurisdicciones, de la enseñanza, de la cuestión religiosa y para la supresión de la pena de muerte.

El señor Grollard elogia el programa del Gobierno y defiende la ley de jurisdicciones. Aconseja al señor Ca-

nales que sea enérgico con los intriguantes así de las derechas como de las izquierdas, pues los individuos del partido en cuanto vean realizado el programa del jefe del Gobierno, se unirán en torno suyo, convirtiéndose en sus eternos apoyadores.

Le contesta el presidente del Consejo en tonos análogos a como lo hizo al señor Collantes.

Dase por terminada la interpelación y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 23 de Mayo de 1912

Madrid 23.—A las tres de la tarde el conde de Romanones declara abierta la sesión en el Congreso.

En el banco azul toman asiento los señores Barrojo y Navarro Rivero.

El señor Miró pide que se cuente el número de diputados.

Así se hace, y como hay número suficiente de diputados, se celebra la sesión.

Ruegos y preguntas

El señor Miró reconoce que hay suficiente número de diputados, pero afirma es una vergüenza que estando citada la sesión para las dos y treinta de la tarde, sean más de las tres y no estén presentes los diputados de la mayoría.

El presidente de la Cámara dice que se ha abierto la sesión a la hora acostumbrada, pues la media hora de retraso se da de cortesía.

Si S. S. quiere que se suprima—exponen—se hará.

Advierte que algunos diputados republicanos se han retirado al ver que el señor Miró iba a pedir que se contara el número de asistentes.

El señor Miró objeta que debe procederse con seriedad y empezará la sesión a la hora anunciada.

Los republicanos—agrega—no tienen obligación a ser puntuales, y además tienen anunciada su obstrucción a la obra del Gobierno.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos sobre créditos.

El señor Romeo dice que están convencidos de que las cosas que interesan al país, no interesan a la Cámara. (Grandes protestas de la mayoría.)

Repite la frase, añadiendo que se reserva el derecho de formular preguntas por escrito, pues así le resulta más fácil.

La interpelación de Silvela

El señor Silvela (don Luis) expone su anunciada interpelación.

Recuerda la campaña realizada por el periódico *La Manana*, y dice que viene a ratificarla.

Explica el origen de dicha campaña, que coincidió con la entrada del señor Villanueva en el Gobierno.

Examina el decreto por el cual se sacaron a concurso las comunicaciones marítimas, y lee las cláusulas de concesión a una compañía valenciana, a la cual se adjudicó el servicio de correos de África.

Repite cuanto dijo en *La Manana* sobre la compañía adjudicataria, la cual acreditó la posesión de barcos con un certificado del secretario de Cámara de un arzobispo y unas fotografías.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar que concurrían al concurso casas navieras, las cuales ofrecían más garantías al Estado que la casa Roda, a quien se adjudicó el servicio de África.

Afirma que la casa Roda, fue al concurso con un capital de 15 000 pesetas, y denuncia que después de adjudicarsele el servicio de correos, compró dicha casa algunos buques, que le han costado a lo sumo 25 000 pesetas.

Denuncia también los detalles que previene el concurso para adjudicaciones de esta clase, y que se suprimieron en este caso.

Afirma que la casa Roda posee un saldo de flota.

Elogia al señor Villanueva por haber impuesto recientemente a la Casa Roda una multa de 25 000 pesetas.

Alude a la Casa Rius y Torres, que fue una de las concursantes, y que, a pesar de dirigirse a la más alta representación de España denunciando mucho de lo dicho por el hoy esta satisfecha.

Habla de depósitos carboneros concedidos a la Casa Rius y Torres, y a otra casa concursante (Tintore), que también permanece en el mismo.

Termina su discurso censurando la gestión del señor Calbetón acerca de la prórroga de las primas de navegación.

El ministro de Fomento le contesta defendiendo su gestión y manifestando que si por alguien tenía interés en el asunto, era por el señor Rius y éste nada le ha habido de reclamaciones.

El señor Silvela (don Luis): En el expediente constan dos instancias dirigidas por el señor Rius al rey y al jefe del Gobierno.

El ministro de Fomento: Pues nada

me dijo. Y a parte de todo esto, ¿qué se trata aquí? Porque se habla de combinaciones, de influencias, de callejones, de sobras, y todo para qué?

El señor Miró: Para dar un pedazo de pan. (Risas.)

El ministro de Fomento: Pero señor Miró: Si la casa Roda recibe dos millones no presta a cambio un servicio. Podrá decirse que hay quien hubiera hecho lo mismo por menos dinero, por ejemplo con una diferencia a favor del tesoro, de medio millón. Pero esto no es bastante argumento para asegurar que el Gobierno regala dos millones. Yo supongo que la Cámara se habrá dado cuenta de los móviles políticos de esta interpelación y de la campaña del periódico del señor Silvela.

El presidente de la Cámara suspende el debate, lo que ocasiona un formidable escándalo, en el que toman parte activamente el señor Silvela y algunos diputados republicanos.

Y se entra en el

Orden del día

Se pone a debate el dictamen de la comisión de presupuestos.

El señor Pedregal apoya su voto particular sobre la totalidad.

Dice que las economías son ficticias: censura lo reducido de la consignación para escuelas y la falta de unidad en el plan de los presupuestos.

Aboga por la tributación especial y arrecia en sus censuras contra los impuestos sobre la sal y la luz y excita a la mayoría para que se ponga frente al plan de totalidad.

Le contesta el señor Pérez Oliva y se desecha el voto del señor Pedregal por 81 votos contra 16.

Pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta, continuando la discusión de

Los suplicatorios

Continúa la discusión de los suplicatorios contra el señor Azzati.

Combaten la concesión los señores Romeo y Salillas.

Interviene el señor Azzati para pedir que se conceda el suplicatorio, pues no quiere dar más satisfacción.

El señor Alcalá Zamora defiende el dictamen, el cual se pone a votación.

Los radicales y los republicanos protestan.

Entra en el salón un grupo de ministros a quienes increpan los radicales, originándose un monumental escándalo.

Republicanos y radicales abandonaron el salón, protestando a gran des de voces.

Se pone a votación el dictamen y en ella sólo toman parte 42 diputados: 37 a favor y 5 en contra.

Y como hacen falta que por lo menos emitan su voto 70 diputados, se declara nula la votación, y se reanuda la sesión pública, que es levantada después de señalarse el orden del día para mañana.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

En los pasillos. Los que votaron en contra. Varias opiniones.

Madrid 23.—Los diputados radicales y republicanos, al abandonar el salón donde se celebraba la sesión secreta, expresaron su indignación ante un grupo de periodistas y diputados ministeriales.

Votaron en contra del suplicatorio para procesar al señor Azzati, los señores Romeo, Burell, Morote (don Luis), D'Angelo y Jiménez.

El señor Burell decía en un corrillo que si se celebraba la votación en la Cámara de valor moral, pues muchos de los que en ella tomaron parte no habían estado presentes durante la discusión del suplicatorio.

El señor D'Angelo, significado morrista, declaró que el votaría en contra de todos los suplicatorios anteriores a la reforma del reglamento de la Cámara.

Notas palatinas

Los reyes a la Granja

Madrid 23.—Se ha acordado que el día 15 de Junio marchen los reyes a la Granja.

Con objeto de que comiencen los preparativos se han circulado las órdenes oportunas.

Lo de Marruecos

Madrid 23.—Los rebeldes rechazados.

Madrid 23.—Un grupo de la jarca rebelde reconcentrada en las inmediaciones de Fez, saqueó la noche pasada los jardines que rodean la ciudad. Los franceses rechazaron a los asaltantes. La situación de la capital del imperio es grave.

En Uxda la columna del general Girard, fue atacada en las inmediaciones del Muluya por los rebeldes. Las fuerzas francesas lograron rechazar a los cabileños, ocasionando les muchas bajas.

Fusilamientos

Madrid 23.—Telegramas de Fez relatan la solemnidad dada a los últimos fusilamientos de rebeldes.

Al acto asistieron tropas de todas las armas.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 00 00

Fin próximo 85 70

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 84 95

Serie E de 25.000 ? 84 95

Serie D de 12.500 ? 85 10

Serie C de 5.000 ? 85 50

Serie B de 1.000 ? 85 50

Serie A de 500 ? 86 00

GyH de 100.000 nominales 86 75

En diferentes series 86 75

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 00 00

Serie E de 25.000 ? 00 00

Serie D de 12.500 ? 00 00

Serie C de 5.000 ? 00 00

Serie B de 1.000 ? 00 00

Serie A de 500 ? 00 00

En diferentes series 00 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 94 75

Serie D de 12.500 ? 94 75

Serie C de 5.000 ? 94 75

Serie B de 1.000 ? 94 75

Serie A de 500 ? 94 75

En diferentes series 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00

al 4 por 100 101 35

Acciones del Banco de España 452 00

Id. del Banco de Al. de Tabacos 291 00

Id. del Banco Hispano Americano 145 00

Sociedad General Azucarera Española 00 00

Id. ordinarias 15 00

Id. obligaciones 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 00 00

3 por 100 francés 94 83

CAMBIO

Paris a la vista: Francos 65 50

Londres a la vista: Libras esterlinas 126 79

MISCELANEA

Toros en Vista Alegre

Madrid 23.—En la plaza de toros de Vista Alegre se ha celebrado una corrida de novillos de la ganadería de Gómez que resultaron regulares. Pacomio e Hipólito, que alternaban de matadores, se portaron medianamente.

ASTURIAS

Huelga minera

Madrid 23.—Según dicen de Oviedo, tiende a agravarse la huelga de obreros empleados en las minas de la Sociedad hulla española.

Se teme que el paro se extienda a las cuencas mineras de Mieres y Angro.

La actitud de los huelguistas hasta ahora, es pacífica.

Extranjero

Sedición de los indígenas

Madrid 23.—Según notifican de Santiago de Cuba, tiende a agravarse la sedición de indígenas negros. Solo en la provincia de Oriente, hay más de 500 armados.

Legación suprimida

Madrid 23.—La Cámara portuguesa ha aprobado por 50 votos contra 45, la supresión de la Legación del Vaticano.

HUNGRIA

Las elecciones de presidente de la Cámara. Escándalos.

Desde Riofrio (Loja)

Sr. D. Valeriano Molina Zafra

Muy señor nuestro: Habiendo leído un remitido que publica el «Defensor de Granada» en el número 1596, correspondiente al día de hoy, contestando usted a una carta que la hermandad San Isidro, de esta barriada, le hubiera dirigido, «vemos con gran sorpresa» en el mencionado escrito, que para rectificar o aclarar las palabras dichas en sesión del Ayuntamiento, en contra de la misma, dice: «digo yo por mi parte, que no había inconveniente en ello, siempre que se exigiese a los organizadores de dichos festejos, no permitieran este año, como lo hicieron el pasado, se estableciera un café cantante en una de las casas escuelas de Riofrio».

Nosotros, maestros respectivos de las dos únicas escuelas que aquí existen, «le preguntamos a usted: ¿puede desde luego probar que el mencionado espectáculo tuvo lugar en uno de los locales citados... diga pues en cual y ¿puede no desperdiciar algo alguno» si es que los tiene, puesto que sino, diremos como dice usted que algún chusco le ha tomado el pelo, informándole mal de lo ocurrido.

Suplicándole una contestación «pronta, concreta y oportuna» para ver si puede «ser desmentido el honor del profesor», quedamos de usted «afectuosos». El maestro, Pedro Arcecho Muñoz. La maestra, Francisca Javiera Peinado Alvaréz.

Corrida benéfica

Se está organizando una magnífica corrida de novillos a beneficio de una gran institución católica de esta capital. La junta directiva ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, don Antonio Román Arveyón; vicepresidente, don Luis de la Viña y Gil de Albornoz; tesorero, don Francisco Estrada; secretario, don Fernando Luis González; vocales, don Julio Mesa, don Enrique Padilla, don Manuel Hernández Quedado, don Antonio Pintor López y don José Romero.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Martos: doña Manuela Espejo con don Francisco Toribio, sobre incidente. Abogados, señores Martos y Luna; procuradores, señores Gómez López y Herrera; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Linares: don César de la Jaza y Tapia con el representante de la sociedad «The Linares Lead Mining», sobre reposición. Abogados, señores Camacho y Vida; procuradores, señores Blanes y Navarro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa Fe: contra José Amador Rodríguez y otro, por robo. Tribunal de jurado. Abogados, señores Jiménez López y Aguilera Gómez; procuradores, señores Cañas y Andrade; secretario, señor Serna.

Juzgado de Orgiva: contra Manuel López Molina y otros, por disparo y lesiones. Abogados, señores Castañeda y Gómez Rodríguez; procuradores, señores Cañas y Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

PUBLICACIONES

«Los Héroes de la Puerta del Sol», es el título de la novela que en su número de esta semana publica «El Contemporáneo».

La novela la ha escrito Antonio de Hoyos Vinent, y es una obra madurita de pura cepa, cuyo protagonista, torero valiente si los hay, goza desde el primer instante de las simpatías de los lectores.

Decir que la obra interesa, y aún más que interesa, cautiva y para que, ¡léanla quienes lo duden, y de seguro no se arrepienten. En «Los Héroes de la Puerta del Sol», se encuentra una verdad, triste y amarga como son las verdades, pero verdad al fin: ¡es obra que chorrea sangre, tan real, tan humana... Desde ahora la reputamos por la mejor novela de Antonio de Hoyos.

Mota la ha ilustrado con arte exquisito.

Hemos recibido el número 449 de la importante revista de labores «La Giraldilla», que contiene el siguiente sumario:

Número 1.—Guirnaldas perforadas.

2.—Guirnaldas perforadas.

3.—Marcha tohallas.

4.—Encaje de Bichellieu para roquete.

Dibujo para sábana.

Juegos de colores de Richelieu.

Marcha y nombres Richelieu para tohallas.

e infinidad de encajes y caprichos para pañuelos.

Corresponsales de dicha revista, señores Calonge Hermanos.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don José Asenjo, don Francisco Peña, don Vicente Carrillo, don Francisco J. Fábregas, Administrador del penal, don Encarnación Hernández, doña María Josefa Martínez y Depositario pagador.

—Ha sido jubilado don Abraham Soto Sierra, oficial cuarto de esta intervención de Hacienda.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Andrés Aguirre Pacheco, coronel de Caballería.—Imaginario, don Ricardo Rada Cortés, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Miguel Pérez Alcora, tercer capitán de Córdoba.—De orden de Su Excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

UN SUICIDIO

La guardia civil de Loja ha participado al gobernador civil que anteayer puso fin a su vida, ahorándose en su domicilio, Agustín Fernández Fernández, de 60 años de edad, domiciliado en la calle de Granada número 6.

MINAS

Don Francisco Padial Banchera ha solicitado 20 pertenencias de mineral de zinc, con el nombre de «Ampliación a la Niña», «Alta Veamos», en término de Güejar Sierra.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El alcalde de Murchas ha pedido al Gobierno civil cristales de linares vacuados.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Fregeña ha quedado expuesto el público el reparto veci.

—La guardia civil de Ujiger ha detenido a María Aguado Zurita presunta autora de un

hurto de 350 pesetas a Simón Linares Linares. —En la secretaría del Ayuntamiento de Linares se celebrará el día 2 de Junio próximo la subasta del aprovechamiento de sus montes públicos.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA de la provincia de Granada

Día 23 de Mayo de 1912

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	13'4	705'21	Oeste	Casi desp.
A las 16	22'4	704'72	Oeste	Casi cub.

A las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 25'0.—Idem máxima a la sombra, 25'0.—Idem mínima cubierto, 9'6.—Idem mínima descubierta, 7'8.—Evaporación, 5'83.

Instrucción Pública

En la secretaría de este Gobierno civil se ha recibido el título de Bachiller expedido a favor de don Alfonso Peña y Soler.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Cristóbal Martínez Ramírez.

Nacimientos, 1.

Sagrario.—Defunciones: Joaquín Castro Rubio y Manuel Rodríguez López.

Nacimientos, ninguno.

Salvador.—Defunciones: José Altés Jiménez.

Nacimientos, 1.

Las antiguas ferias de Medina del Campo

Con este título han publicado don Cristóbal Espejo y don Julián Paz una investigación histórica, de cuya aparición, por limitaciones de espacio, no dimos cuenta en tiempo oportuno.

Este libro, perfectamente documentado, obra de verdadera erudición, comienza con un sumario histórico acerca de las ferias durante la Edad Media y pasa luego a examinar las de Medina del Campo, desde su origen, basado en la opinión unánime de los autores que se ocuparon del asunto, ya que no existe el primitivo documento de su concesión, hasta la decadencia y extinción de las mismas, de lo que fue causa el sistema tributario español, que las hundió bajo el peso de múltiples y vejatorias exacciones.

Entre estos dos momentos históricos, el de su nacimiento y el de su muerte, narran los autores de este libro todas las vicisitudes porque las ferias de Medina del Campo pasaron, con tal prolifera de detalles, con tal abundamiento de datos, de textos legales, de citas de veracidad incontrovertible, por las fuentes de que están extraídos, que dan a dicha obra un valor histórico tan intenso como inimitable. En ella figura, además, un interesante facsimil de una letra de cambio del siglo XVI.

Los señores Espejo y Paz, del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, obtuvieron con el libro de que nos ocupamos, la señalada distinción de un premio de mil pesetas en los juegos florales celebrados en Medina del Campo en 1904, con motivo del Centenario de Isabel la Católica.

«Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. tan pronto, mejores, ni más baratos, que en la «Tipografía del NOTICIERO GRANADINO» donde todo el material se ha renovado y la maquinaria de los últimos modelos General Lachambre n.º 8 (antes Estribo), ————— segundo —————

Captura importante

El jefe de vigilancia señor Martos, tuvo conocimiento ayer de que Juan Molinero Martín, que hirió a Juan Luis García el día 18 del actual, en el camino de Cenes, se encontraba en la casería de la Encina, camino de Jaén.

Comenzó a practicar diligencias el señor Martos, secundado por los vigilantes José Rodríguez y Juan Cabrera, llegando a la citada casería.

El señor Martos, que se viene distinguiendo hace tiempo en la captura de criminales, adoptó las medidas oportunas y en un sembrado de la casería de la Encina, halló a Juan Molinero.

El señor Martos, empleando su pericia, llegó a la citada casería y con habilidad logró que se entregase Molinero.

Este surgio de un haza sembrada de trigo, cuando el señor Martos le llamó, haciéndole creer que se trataba de un pariente suyo.

Los vigilantes que acompañaban al señor Martos, rodearon a Molinero, el cual quedó detenido, entregando la pistola con que hirió a Luis García.

El detenido fue conducido al arresto. Felicitamos al señor Martos, por el nuevo e importante servicio que ha prestado.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día y de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante toda la noche.

Sección Religiosa

Gustos para hoy

Santos del día 24.—Santa Susana virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Amor Hermoso (31 Mayo) con rito doble de segunda clase y color blanco. Comemoración de San Pío V papa (5 Mayo). Credo. Prefacio «A» te in festivitate.—Las vísperas son segundas con conmemoración de la Feria siguiente, de San Pío V papa, de San Gregorio VII papa, y de San Urbano papa y mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Luis. Por la Hermandad del Santísimo Cristo de la luz.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés. San Ildefonso, San José y San Matías a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana. En San Luis a las nueve.

Novena de rogativa al Espíritu Santo.—En la Catedral a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Luis.

Siete palabras.—En la iglesia de San Luis a las cinco de la tarde y predica el señor arcipreste.

Mes de Mayo.—En el Seminario, a las cuatro de la tarde.—En el Colegio de Niñas Nobles, Colegio de Riquelme, (capilla de Santa Filomena) y en San José, a las cinco de la tarde.—En la gruta de Ntra. Sra. de Lourdes y Capuchinos, a las cinco y media.—En San Antonio, Servicio Doméstico y San Matías a las seis.—En San Ildefonso y el Salvador, a las seis y media.—En la Magdalena, los Angeles, los Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Cecilio, Sta. María de la Alhambra y Santa Paula, a las siete.—En Santa Inés, a las siete y cuatro.—En el Sacro Monte, Sagrario, las Angustias, San Justo y Pastor, San Gil, San Juan de Dios, la Concepción y San Juan de los Reyes, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

De Huétor Santillán

Con fecha 3 del actual, se dirigió la excelentísima señora Condesa viuda de las Infantas, al alcalde de dicho pueblo, para que como primera autoridad local, se sirviera secundar la idea de nuestra augusta soberana S. M. la Reina doña Victoria, de costear por suscripción nacional la bandera que enarbolará en los combates el nuevo acorazado «España» confiándole el encargo de que se nombrase una comisión de señoras de dicho pueblo, que recaudara fondos para tal objeto.

En cumplimiento estricto de tan honroso encargo, el alcalde nombró la comisión de referencia, compuesta por las señoras, doña Encarnación Hernández Torices, doña Josefa Sánchez Rodríguez, doña Carmen Tejada López, doña Emilia Yáñez Linares, doña Josefa Riano Ruano y doña Mercedes Martín Ortega, las cuales aceptaron y han cumplido gustosas tan especial designación, dando con ello una idea más del espíritu patriótico de la mujer española.

La suscripción hecha, importa 22 pesetas treinticinco céntimos, que con la lista de donantes, se ha entregado por la comisión de señoras, al alcalde en este día, el cual dio las más expresivas gracias, por la eficacia y celo que han desplegado en el cumplimiento de tan importante y sagrada misión que les fue confiada, quedando la indicada suma, en poder de dicha autoridad, para remitirla a la delegación de Granada.

Son dignas del mayor encomio y aplauso, las expresadas señoras que han formado esta comisión, no tan solo por el interés que han tenido en que la suscripción se acrecentara todo lo posible, si que también, porque desde el primer momento y sin vacilaciones de ningún género, aceptaron el encargo inspiradas en un alto honor nacional, que demuestra la nobilísima idea de S. M. la Reina de España.

Sería imperdonable dejar de encomiar como se debe el trabajo prestado en recaudar fondos por la citada doña Encarnación Hernández, la cual ha convocado las reuniones de las señoras, y ha hecho todo cuanto humanamente era dable en favor de la suscripción, mereciendo por ello, un expresivo voto de gracias.

El Corresponsal.

19 de Mayo de 1912.

TRIGOS

La situación de los mercados, productores nacionales ofrece, como siempre muy poca variación.

Aún cuando en muchos la tendencia es sostenida y aún en algunos de gran firmeza, por eso se deja de haber otros, y de los más importantes, en que se manifiesta una mayor flojedad, comparadas sus cotizaciones con las de la semana anterior.

La animación en las transacciones, también ha dejado mucho que desear.

En muchas partes la nota dominante ha sido la tendencia de calma.

En cuanto al temporal, ha sido muy vario empezando el tiempo de esta resaca con temperaturas caniculares, para acabar con otras algo más propias de la estación en que nos hallamos.

Del estado de los campos, las mejores impresiones que hemos podido recoger, no pasan de regulares.

En Barcelona, persiste la calma en el mercado, por el retraimiento de los compradores a causa de lo cual resulta muy limitado el negocio.

Los precios se mantienen firmes en la mayoría de los artículos.

En arribos, tampoco hay que consignar nada extraordinario, por ser los regulares.

De trigo del país han llegado por la estación del Norte y Francia, 459 vagones.

Respecto a harinas, mercado paralizado, por lo que se refiere a grandes operaciones; las transacciones son las indispensables para el consumo.

Han llegado por las estaciones del Norte y Francia 29 vagones.

En Zaragoza se cotizan: trigo catalán, a 24'52 y a 25'08 pesetas hectolitro; hembrilla, a 20'6 y 21'18; harina, a 18'66 y 19'22; Harinas primera, a 40 y 41 pesetas los 100 kilos; primera blanca, a 34 y 35; segunda, a 30 y 31; tercera, a 22 y 23; Despojos: Cabezuelas, a 10 y 11'50 pesetas los 100 kilos; menudillo,

a 5 y 6'50; salvado, a 4'50 y 5; tártara, a 4'25 y a 4'50.

De Alcañiz (Teruel) nos escriben que en cereales hay pocas existencias y que los precios corrientes son: trigo monto a 44 pesetas; cáñiz de 179'36 litros; huerta a 42: Ha llorado y han quedado con ello muy beneficiados los sembrados y olivos. El transporte a la estación es a 2'50 pesetas tonelada.

En Sevilla se cotizan los trigos en alza: recia, clase buena, de 24 y media a 25 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla; blanquillos, de 24 y media a 25; barquilla, de 23 y media a 24; trenes, de 23 y media a 24.

Los mercados extranjeros se presentan con vario carácter; aun dentro de la semana, cada uno se han mostrado bastante irregular en su rumbo.

Algunas grandes expediciones de la Argentina, algunas ofertas, apremiantes de los expedidores de la Plata y de la India, y algunas noticias de más flojedad en diversas partes de Europa han influido en los precios en el sentido de la baja.

En los puertos del Sur de Rusia, los arribos han aumentado; pero los negocios han continuado sin interés después de reanimada la navegación.

En los Estados Unidos, la mejora señalada en las operaciones debe imputarse a la firmeza del contado los informes publicados sobre la condición del trigo de invierno, a las grandes expediciones y a la flojedad de los recursos visibles. La principal noticia de interés es la reducción de 15 por 100 en los «stocks» visibles, que nunca han sido tan flojos desde el fin del pasado Octubre.

PRENSA OFICIAL

La Vozeta
La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas. Boletín Oficial

El de ayer inserta:
Circular de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública anunciando hallarse vacante la plaza de profesor auxiliar de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona dotada con 1.500 pesetas anuales.

Real orden circular del ministerio de la Gobernación.

Edicto del Gobierno civil haciendo saber que admite la renuncia, declarando sin curso y fenección el expediente del registro minero nombrado «Cobeyas» de don Isidoro Benito Núñez de Castro.

Otro del mismo haciendo saber a los interesados en expedientes mineros presenten en plazo de diez días el papel de reintegro correspondiente.

Otro del mismo haciendo saber que el Ayuntamiento de Colomera, desea acogerse a los beneficios de la ley de caminos vecinales, solicitando se declare de utilidad pública un camino que parte de dicho pueblo y pasa por los sitios llamados Vallejo, Vereda Alta, Payotas, Celada y Animas, en términos de Colomera y Trujillos. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Orgiva durante el mes de Marzo último.

Edicto del alcalde de Fréila haciendo saber que don Mateo Olivares ha solicitado una concesión de aguas.

Otro de la Administración de consumos de Alhama haciendo saber que está terminado el repertorio de la zona del extrarradio.

Edictos judiciales.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Trigo. 22'72 a 24'48

Cebada. 21'21 a 22'72

Habas. 17'54 a 17'98

Maíz. 00'00 a 00'00

Yeros. 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10'4 10'75 pesetas.

Existencias de ayer, 1073 quintales

Entrada de hoy. 148

Total. 1221

Vendido. 175

Quedan. 1046

Matadero

Carnización y precios del día anterior:

14 reses mayores con peso de 2412 kilos, de 2'00 a 2'25.

182 borrego con peso de 1533 kilos, a 1'60.

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo recio, a 23'56 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales feneza de 44 kg.)

Cebada, a 20'45 pesetas los 100 kilos. (A 27 reales feneza de 33 kg.)

Habas blancas, a 20'40 pesetas los 100 kilos. (A 40 reales feneza de 49 kg.)

Idem morabitas, a 19'79 pesetas los 100 kilos. (A 38 reales feneza de 48 kg.)

Idem morunas, a 20'19 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales feneza de 51 kg.)

Habichuelas, a 58'00 pesetas los 100 kilos. (A 33'50 pesetas feneza)

Acite, de 82'61 a 86'65 pesetas los 100 kilos. (De 38 a 40 reales arroba de 11'50 kilogramos.)

Vinagre de vino, a 15 reales arroba.

Leche condensada, a 40 pesetas caja con 48 botes.

Sois Reumático?

Conocéis lo que es retorcerse por dolores reumáticos en músculos y coyunturas? Por qué no intentáis pues el ejemplo de otros tomando el

URICURE para RECUPERAR LA SALUD? Ved como se expresa un reumático: «Cinco años vine padeciendo dolores reumáticos que me imposibilitaban por completo. Cansado de tomar remedios, por fin hallé uno, el URICURE que destruyó el mal pues al cabo de un mes quedé por completo libre de los dolores y ahora me hallo bien. — Justo Fabian. — NERVA (Huelva) 21 Abril 1911.

El URICURE es inofensivo y no requiere dieta especial. Es fácil de tomar. Expulsa del sistema el ácido urico que es la causa del reuma. Así es como el URICURE cura y devuelve la salud perdida.

Precio 4 Pesetas la botella.

Acomodad este artículo con 50 cts en sellos de correo y enviad a: Carlos María Cervera, 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.

ESPECTÁCULOS

LUX EDEN

Seis magníficas películas de las mejores casas productoras.

Precios.—Batacas de preferencia, 50 céntimos; entrada general, 20.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. El recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fétidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

Óptica

Física, Cirugía, Matemática, Teléfonos

PEDEO GUZMAN — Sucesor de Moncaubelo

Reyes Católicos, núm. 13 (esquina a la de Salamanca)

BALNEARIO DE ZÚJAR (GRANADA)

Estación Zújar-Fréila. Línea Sur de España. 1.ª Temporada: de 20 de Abril a 20 de Junio

